

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**11533** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de otorgamiento concesional a favor de Jesús Gil Servicios Logísticos S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 19 de marzo de 2024, ha acordado el otorgamiento concesional interesado por JESUS GIL SERVICIOS LOGISTICOS S.L., para la ocupación del local L.TP.1.1.4, Taller Electromecánico frente al Edificio de Oficinas de la APG en el Puerto, con destino a almacenamiento de maquinaria, herramientas y utillaje, así como para la prestación de los servicios comerciales de puesta a disposición de grúas y medios mecánicos e inspección de contenedores en el Puerto de Gijón.

Las principales condiciones del otorgamiento son las siguientes:

- Tasa de actividad: para el servicio comercial de puesta a disposición de grúas y medios mecánicos: 300 euros/año. Para el servicio comercial de inspección de contenedores 300 euros años.

- Tráfico Mínimo: para el servicio comercial de puesta a disposición de grúas y medios mecánicos: 250 horas/año. Para el servicio comercial de inspección de contenedores 15 inspecciones/año.

- Tasa de ocupación: 1.955,31 euros anuales.

- Plazo: 10 años

- Superficie concedida: 104,30 m2

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Gijón, 21 de marzo de 2024.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A240013367-1